

**Visto:**

El expediente, N°4217/2017- MS, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Confederación de Adolescencia y Juventud de Iberoamérica, Italia y Caribe ( CODAJIC) solicita se declare de interés la IV jornada Patagónica: Pensando en las Adolescencias en la Comarca, Jornada Interdisciplinaria Interinstitucional, a realizarse los días 1 y 2 de Diciembre del corriente año en la localidad de Lago Puelo;

Que tiene como objetivo promover aspectos generales de la salud Integral del adolescente enmarcada en los derechos de los adolescentes;

Que está dirigido a profesionales de Salud, Educación, Justicia y Familia Interesados en el tema y todos aquellos actores comunitarios que trabajen con y para los adolescentes;

Que contará con la presencia de profesionales nacionales y extranjeros que favorecerán el intercambio de conocimientos y experiencias;

Que la modalidad de presentación será presencial;

Que los temas a tratar serán, Educación, Salud, y Justicia, Abordaje Integral de la Salud de las/los Adolescentes y Jóvenes, Derechos y Justicia de los niños, Adolescentes y familias, recorrido por las sexualidades adolescentes, entre otros;

Que la presente, se dicta en el marco de las facultades que la Ley I N°566, confiere al titular del organismo:

**POR ELLO:**

**EL MINISTERIO DE SALUD**

**RESUELVE:**

Artículo 1°: declárese de interés en el ámbito del Ministerio de Salud la IV Jornada Patagónica: Pensando en las Adolescencias en la Comarca. Jornada Interdisciplinaria Interinstitucional, a realizarse los días 1 y 2 de Diciembre del corriente año en la localidad de Lago Puelo.-

Artículo 2°: La presente, Resolución será refrenada por el Señor Subsecretario de Programas de Salud.-

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE

**RESOLUCIÓN N° 352**

**Firmas:**

**Dr. Ignacio Hernández . Ministro de Salud. Chubut**

**Dr. Mariano Sebastián CABRERA. Subsecretario de Programas de Salud. Ministerio de Salud**